ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JEEP/HLVC/AAFV

LOTA, 13 FEB. 2015

DECRETO Nº 323.1

VISTOS:

a) Ref. Alcaldicia Nº 297 de fecha 14/01/2015, solicitud de Doña PATRICIA INZUNZA NOVOA, Rut Nº [redacted] para dejar sin efecto pago de Patentes Comerciales correspondiente al 1º Semestre año 2012, 1º y 2º Semestre año 2013 y 1º y 2º Semestre año 2014 y 1º Semestre año 2015.

b) Copias Formulario Nº 29 de SII Sin Movimiento correspondientes a los meses de julio 2012, enero a diciembre 2013 y enero a Diciembre 2014.

c) Cartola Tributaria que indica último timbraje de documentos año 2012.y en que se indica que el contribuyente deberá dar aviso de término de giro.

d) Dictamen Nº 36104N06 de Contraloría General de la República que indica que no procede el cobro de patente municipal si no hay ejercicio de actividad comercial por parte del contribuyente.

e) Lo dispuesto en el D.L. 3063 de 1979 que establece normas de Rentas Municipales.

f) Ley Nº 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativo que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

g) Dcto. DFL Nº 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O el 26/07/2006,, que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Cadúcase Patente MEF Rol Nº 700195, Giro: **VENTA DE ROPA, REGALOS Y TELEFONOS** perteneciente a doña **PATRICIA ELENA INZUNZA NOVOA, RUT Nº** [redacted], ubicada en Calle Pedro Aguirre Cerda Nº 564 de Lota Bajo, por acreditarse que no se encuentra ejerciendo algún tipo de actividad comercial.

2.- Descárguese del Rol de cobro los montos por pago de patentes comerciales, aseo y otros derechos asociados a ésta, correspondiente al 2º semestre año 2012, 1º y 2º semestre año 2013-2014 y 1º Semestre año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

JULIO TORRES MORAGA
ALCALDE (S)

Distribución:
- Carpeta de Contribuyente.-
- C.c. Tesmun.-
- C.c. Contabilidad y PPto.
- C/C Encargada de Patentes.
- Archivos.